



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA  
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

**RÍO CUARTO, 18 de diciembre de 2024.**

**VISTO** la presentación del dictado del Seminario de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel, sobre: "ELECTROQUÍMICA ORGÁNICA - ELECTROANALÍTICA", presentado por el Departamento de Química de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que es criterio de esta Facultad garantizar la formación continua de posgrado, destinada a docentes, no docentes, investigadores, estudiantes de posgrado, becarios, graduados de esta Universidad, como así también a profesionales externos a la misma.

Que, por tal motivo, es necesario brindar una oferta académica de actividades de posgrado, válidas para las Carreras de Cuarto Nivel.

Que las actividades curriculares y extracurriculares de posgrado podrán ser desarrolladas de manera presencial física y presencial virtual sincrónica, ello según la Resolución Consejo Superior Nro.145/23.

Que el mencionado seminario de posgrado tiene como objetivo la discusión de trabajos científicos relacionados con las siguientes temáticas: electroquímica, electrosíntesis, fotoelectroquímica, polímeros, cinética heterogénea, electroanalítica, mecanismos de reacciones electroquímicas, materiales nanoestructurados.

Que el cuerpo docente que dicta la actividad de posgrado posee antecedentes académicos y científicos a nivel de posgrado, y está integrado por docentes de esta Universidad.

Que se cuenta con el informe favorable de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Que la mencionada actividad de posgrado se enmarca en las Resoluciones del Consejo Superior Nro. 105/18,145/23 y 436/23 de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Aprobar Seminario de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre: "ELECTROQUÍMICA ORGÁNICA - ELECTROANALÍTICA",



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA  
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

destinado a Licenciados en Química, Doctorandos del área Química; que se llevará a cabo durante el primer cuatrimestre de 2025, a partir del mes de abril y bajo la modalidad Presencial Física; ello con una duración total de 40 horas, lo que corresponde 2 (DOS) créditos.

**ARTÍCULO 2do.-** Designar como Coordinador y Profesor Responsable al Dr. Adrián Marcelo **GRANERO (DNI: 25.063.694)**, como Profesor Co-Responsable al Dr. Fernando Javier **ARÉVALO (DNI: 26.925.611)** y como Profesores Colaboradores a los Dres. Sebastián Noel **ROBLEDO (DNI: 27.424.982)** y Gastón Darío **PIERINI (DNI: 31.611.581)** del mencionado seminario de posgrado.

**ARTÍCULO 3ro.-** Determinar que el Coordinador del Seminario deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los estudiantes.

**ARTÍCULO 4to.-** Dejar establecido que la Certificación del Coordinador, Profesor Responsable, Profesor Co-Responsable y Profesores Colaboradores del mencionado seminario se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

**ARTÍCULO 5to.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-**

**RESOLUCIÓN Nro.:454/2024**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 20 de diciembre de 2024 a las 10:01:03

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024\_454\_PSG\_ElectroquimicaGRANERODocx [edda3e]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**GERMAN GUSTAVO BARROS**  
Decano  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARÍA EUGENIA FERROCCHIO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.